

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.415	Miércoles 1 de Abril de 2026	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2790658		

EXTRACTO

MAURO FABIÁN AROCA GUERRERO, Notario Público Titular Titular 7º Notaría Santiago, Agustinas N° 1161, entepiso, certifico: Por escritura, fecha 24 de marzo 2026, ante mí: la SOCIEDAD DE INVERSIONES D Y D INVERZA LIMITADA, domiciliada calle Santo Domingo N° 1160, oficina 406, comuna de Santiago, Región Metropolitana, representada por don DANIEL MARCELO ERAZO CORDOVA, y por doña DIANA FABIOLA AMORES CUESTA, ambos domiciliados en Camino a Melipilla N° 3812, Condominio Fundo El Descanso, parcela 39, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana, ambos de paso en ésta, constituyeron sociedad por acciones, monto respectivos aportes. NOMBRE: “SOCIEDAD INVERZA SALUD SpA”, nombre de fantasía “SERVICIOS MÉDICOS PLAZA EL ABRAZO SpA” o “CONSULTA MEDICA Y DENTAL PLAZA EL ABRAZO SpA”. OBJETO: Será: A) La prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades de la medicina, turno, listas de espera y la realización de cualquiera otra actividad profesional derivada o relacionada, esto incluye labores de diagnóstico clínico, tratamientos paramédicos, médicos y especializados, procedimientos quirúrgicos ambulatorios, consulta médica, telemedicina y cualquier otra actividad profesional o terapia conexas o derivada en la actualidad o en el futuro, en forma directa o mediante convenios, sea particulares o beneficios del Fondo Nacional de Salud (FONASA), o Institutos de Salud Previsional (ISAPRE), Servicios de Bienestar o de Organismos del Sector Público, o privado, y cualquier otra actividad conexas que se acuerde; B) La prestación de servicios odontológicos, asesorías profesionales en salud oral o bucomaxilofacial, contralorías dentales, así como la administración por cuenta propia o de terceros de Consultas dentales y/o médicas. C) La prestación de servicios de educación, docencia, instrucción y capacitación técnica o profesional, incluye la organización, desarrollo y ejecución de cursos, charlas, seminarios, simposios, talleres, diplomados, congresos y ferias, tanto en Chile como en el extranjero; D) La asesoría e investigación en materias científicas del área médica, medicina y bienestar integral enfocada en el perfeccionamiento de profesionales del área de la salud y la difusión de conocimiento especializado; E) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución y arrendamiento de maquinaria médica, equipos tecnológicos, instrumental, insumos médicos, productos farmacéuticos y materiales dentales, equipos dentales, médicos y de salud en general; F) El arrendamiento, subarrendamiento, administración y gestión de box médicos, clínicos y dentales, así como de oficinas y espacios para el ejercicio de profesionales de la salud, como a otras personas naturales o jurídicas que requieran el espacio para su oficina o consulta, sin amoblar; G) La representación de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con los rubros señalados, junto con la participación o asistencia a eventos internacionales de formación y desarrollo; H) La realización de toda y cualquier actividad relacionada con la enseñanza o consultoría vinculada al bienestar. Y en general, cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los giros mencionados, y cualquier otra actividad conexas que la sociedad acuerde. ADMINISTRACIÓN Y USO DEL NOMBRE: La administración, representación y uso del nombre, corresponderá a uno o más administradores, amplias facultades. CAPITAL: \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una sola serie, íntegramente suscrito y cuyo pago se efectúa en la forma indicada en cláusulas transitorias. DURACIÓN: La sociedad tendrá duración indefinida. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio agencias. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 27 de marzo 2026.